

CECOVA y AEESME piden a Sanidad que desbloquee el proceso de reconversión de plazas de enfermera especialista en Salud Mental

La aplicación de una instrucción de 2017 ha permitido reconvertir 23 plazas

ALFREDO MANRIQUE

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) quieren pedir a la Conselleria de Sanitat que el proceso de reconversión de plazas de enfermera generalista a plazas de enfermera especialista en Salud Mental puesto en marcha a raíz de una instrucción de 1 de diciembre de 2017 del por entonces director general de Recursos Humanos y Económicos de la Conselleria, Justo Herrera. Una instrucción que establecía que conforme quedasen vacantes plazas de enfermera en los departamentos de salud se irían creando plazas de especialista en Enfermería de Salud Mental en la siguiente proporción: por cada 4 plazas de enfermera vacantes, la cuarta será objeto de reconversión en plaza de especialista en Salud Mental. Desde que entró en vigor la citada instrucción se han reconvertido 23 plazas; sin embargo, en la actualidad Sanitat ha abandonado esta tendencia y está ofertando las plazas vacantes en bolsa general. Además, hay que destacar que en

el último concurso de traslados se han ofertado algunas plazas que deberían estar reservadas para plazas de Salud Mental.

Dispositivos

En la Comunidad Valenciana hay

149 dispositivos de Salud Mental en los diferentes departamentos de Salud, sin embargo, desde el CECOVA y la AEESME queremos denunciar que en algunos de ellos no se está cumpliendo con la citada instrucción, de manera que las plazas vacantes de enfermera que se producen en sus dis-

positivos de Salud Mental las están cubriendo con enfermeras sin la correspondiente especialidad de Salud Mental. Uno de los casos más significativos es el del Departamento de Salud de Gandía, donde las plazas de Salud Mental Infantil se cubren con enfermeras sin la especialidad.



,Diabetes. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) en el Día Mundial de la Diabetes bajo el lema Diabetes: protege a tu familia, destacó la importancia de las enfermeras escolares en la atención a las personas que padecen este problema de salud y a sus entornos familiares, tanto en la detección de la diabetes como en la educación para la salud necesaria para su tratamiento. Una enfermera escolar cuya presencia en los centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana en estos momentos es obviada por la Administración autonómica y que a tenor de la incidencia y previsiones de la enfermedad se hace más necesaria que nunca. Para el CECOVA son muy reveladores los datos aportados por la Fundación para la Diabetes sobre un estudio llevado a cabo por la Federación Internacional de Diabetes que indica que muchos padres tendrían dificultades para detectar los signos de alerta de la diabetes en sus propios hijos. A pesar de que la mayoría de los encuestados tenían un familiar con diabetes, cuatro de cada cinco padres tendrían dificultades para reconocer los signos de alerta y uno de cada tres no lo reconocería en absoluto.



Denuncia. El Colegio de Enfermería de Alicante denunció que la falta de enfermeras escolares en los centros educativos públicos puede suponer un grave perjuicio para la salud de los integrantes de la comunidad escolar, tal y como lo confirman noticias como la publicada sobre la circunstancia de que dos niñas diabéticas de 7 y 9 años del CEIP El Salvador de Mutxamel tuvieron que abandonar el centro en horario escolar para ir al centro de salud para pincharse insulina debido a que ningún enfermero pudo desplazarse al colegio. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se exige a la Administración que apueste por la existencia de enfermeras escolares en todos los centros educativos públicos de la Comunidad Valenciana para evitar situaciones como la descrita.

